

PRECIOS DE SUSCRICION

Santander, un mes. Pts 1-75
" un trimestre 4-75
Provincias, 3 meses. 5-25
Ultramar, 6 meses. 25
Extranjero, 6 meses. 18
Números sueltos, 5 céntimos.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO XII.

SANTANDER.—Domingo 13 de Julio de 1884

NUM 2.862

GREMIO

El día 14 del corriente á las tres de la tarde se reunió el gremio de vinos y aguardientes al por menor en el salon del café de la Puntida.

SUSCRICION

A favor de las familias del comandante don Ramon Ferrandez de la Plaza y del capitán-teniente don Manuel Vellés, fusilados en Gerona el día 28 de Junio.

	Pts.	Cs.
Suma anterior.....	505	54
Un zorrillista.....		50
D. Bruno Rechede.....	2	
Manuel de Sierra Arnaiz.....	1	
M. C.....	2	
José María Cagigal.....	5	
Un médico.....		2
Un ciudadano.....		2
D. L. C.....	1	
Un federal de Peña-Castillo.....	3	
D. Paulino Gomez.....	1	
Domingo Gutierrez.....	1	
H. portero.....	1	
Antonio Aguirre.....		50
Juan Aurreche.....	2	
Francisco Callejo (intransigente).....	1	
Valentin Puente.....		50
Angel Cayon.....		25
José Bolado.....	1	
Un español.....		1
D. Edmundo Moreno.....		50
José Manuel Gonzalez Laso.....	10	
E. P. (conservador).....	5	
C. A. (ferrolano).....	3	
Adolfo Mathey.....	1	
C. R.....	1	
Lino Isusi.....		1
Felipe Riaño.....		50
Cuatro libres pensadores.....		2
C. M.....		50
Perfecto Romillo.....	1	
Sandalo Fernandez.....		50
Dionisio Rios.....		50
Ciriaco Prieto.....		25
Arsenio Goicochea.....		25
Manuel Gutierrez.....		25
José Abadia.....		25
Manuel Casado.....		25
Pío Ballina.....		50
Isidro Villartarregui.....		50
Francisco Duran.....	1	
Pompeyo Aziturre.....		50
Antonio Abascal.....		50
Total.....	563	84

Se continuará.

Nota. En la lista del jueves apareció el nombre de Vicente Anucrina, cuyo apellido no es este, sino Amiana.

Tambien en la del miércoles salió Francisco Pau, en lugar de Francisco Saez.

Otra. Es tan larga la lista de suscripcion que obra en nuestro poder, que no nos es posible publicarla en un solo día, como quisieramos. Hemos esta observacion para que sepan los donantes que sus nombres no aparecerán hasta que no les llegue el turno.

NECESIDAD DE AUMENTO DE AGUAS POTABLES

Hemos indicado en el artículo del día 4 del corriente la necesidad que tiene la poblacion de aumentar las aguas potables que en el día disfruta, y hoy volvemos á insistir acerca de esta peticion, puesto que no solo las circunstancias excepcionales que atravesamos así lo exigen, sino que en esta época disminuye el caudal de las fuentes muy notablemente. Prueba de esto, la extensa cola que hay en las mismas en espera de turno; cola que no desaparece ni aun en avanzadas horas de la noche.

Si esta falta ha podido irse conllevando en épocas normales á costa del bolsillo de los vecinos, bien aumentando criadas ó aguadoras para adquirir las aguas necesarias y con grandes privaciones de parte de las clases menos acomodadas, en el día no solo no es prudente dejar este asunto en statu quo, sino que por el contrario, tal proceder le considerariamos altamente punible, motivo por lo que la autoridad se halla en el caso de adoptar las medidas consiguientes á obtener el mayor aumento posible en la dotacion de aguas potables.

El medio más acertado y prudente que en nuestra opinion debiera escogitar el ayuntamiento, es el de convocar á los particulares que en la poblacion y sus más inmediatos contornos, se sabe de público que tienen dentro de sus posesiones aguas potables, y suplicarles que acudan á facilitar al vecindario el sobrante de las que no utilicen para su uso particular y con las condiciones siguientes:

El ayuntamiento se obliga á costear los gastos que ocasione la instalacion de la cañería indispensable para conducir dichas aguas á la general de

la poblacion que se halle más próxima á las mismas, y á satisfacer al dueño de las aguas el caudal de de estas utilice, al precio fijado en las tarifas de la sociedad de la traída de aguas.

A la vez se compromete tambien á dejar las posesiones en el estado que hoy tienen, tan luego cese la necesidad de adquirir referidas aguas, que será cuando terminen las actuales circunstancias, que amenazan á Europa de una invasion del cólera, ó cuando se dote á la poblacion de las que se adquieran de la Molina.

Confiamos en que el ayuntamiento adopte las medidas que indicamos para conseguir el aumento de aguas potables en las fuentes públicas, ó en su defecto otras más acertadas que tiendan á conseguir dicho objeto; y como la aglomeracion de gente en las próximas ferias ha de aumentar el consumo del agua, muy de agradecer sería que activase este asunto con la perentoriedad que las circunstancias imponen, para conseguir que las aguas de propiedad que se hallen más próximas á las cañerías de la poblacion, puedan utilizarse para los dias indicados.

Mucha actividad es menester para conseguirlo; pero mucha tiene el actual alcalde, señor Bolado, cuando quiere desplegarla, y en esta época para la apertura y colocacion de tubos de cañerías, etcétera, etc, debe aprovechar, así el día como la noche.

Hemos dado por supuesto que los particulares, dueños de las aguas potables á que nos referimos, accederán desde luego á la atenta y aceptable proposicion que aconsejamos les haga la corporacion municipal, pues así es de esperar de sus humanitarios sentimientos y del interés que á la vez deben tener por que la dotacion de aguas aumente para el servicio público, medio muy eficaz para conseguir la mayor limpieza. Pero si, cual ni remotamente es de suponer, se negaran á ello, lo único que pedimos al ayuntamiento es que en este vitalísimo asunto, como en todos los que á la salubridad pública se refieren, no olvide que tiene trazada su actitud, ajustándola severamente al precepto la tino

Salus populi suprema lex.

LIMPIEZA DE LAS DARSENAS

La necesidad de extraer el fango de las dársenas del muelle de Calderon y Puerto Chico es de todo el vecindario reconocida, y no hay discusion que razonablemente pueda sostenerse en apoyo de la demora de dicha limpieza.

Esta era una de las medidas de higiene que pediamos se adoptasen en nuestro artículo del día 4, pero van trascurridos ocho dias, y nadie se ha dado por aludido; ni la primera autoridad civil, ni la local, ni la junta de Sanidad, y de aquí que volvamos á insistir acerca de lo mismo, ó en su defecto que se haga público, para satisfaccion del vecindario, de que dicha medida no es necesaria en la actualidad ó de tanto interés como el que nosotros le concedemos.

Pero si estuviéramos en lo cierto al opinar así, debiera procederse sin demora á la mencionada limpieza, para lo cual deben adoptarse las medidas convenientes, con el fin de que se haga de noche en las horas de bajamar y cuidando de saturar la atmósfera con cloruro de cal, pues durante el día los miasmas son más nocivos por consecuencia del mayor calor.

Para arrojar la inmundicia de dichas dársenas fuera del puerto, no dejaría el contratista de la draga de facilitar un gánguil para cada una de dicha dársena, puesto que así es necesario, toda vez que se han de varar dichos barcos, para que en ellos se pueda arrojar la balsa que se vaya extrayendo durante las horas que el reflujo del mar lo consienta.

Una pregunta nos permitimos hacer; ¿seria conveniente arrojar despues alguna cantidad de arena para llenar parte del espacio que hoy ocupa la balsa?

No lo sabemos, pero si lo fuese, nos parece que habrian de mejorar mucho las condiciones higiénicas de dichas dársenas, y facilitar en su día la limpieza de las mismas.

Seguramente que nos haremos pesados al ayuntamiento y demás autoridades con nuestra peticion de medidas de higiene; pero creemos que al hacerlo cumplimos con un sagrado deber en bien de la salud del vecindario, y ante esta consideracion estamos dispuestos á continuar uno y otro día, si es que no se atienden nuestras justas peticiones, á ver si conseguimos con nuestra insistencia que se realice el adagio de que *pobre porfiado saca mendrugo.*

Ecos políticos

La conciencia de los conservadores no está tranquila.

Ya andan buscando por las naciones extranjeras ejemplos que cohonesten sus severidades.

Véase lo que dice *La Epoca*:

«En Italia, donde se hallaba casi abolida de hecho la

pena de muerte, ha habido varias ejecuciones recientemente para restablecer el imperio de la disciplina.

Por esta causa era ayer fusilado un soldado en Nápoles, y con este son tres los ejecutados en pocos dias.»

A lo cual dice con mucha oportunidad nuestro apreciable colega *La República*:

«Una pregunta á *La Epoca*: Cuando en Italia era perdonado un regicida, ¿por qué no aconsejó el señor Cánovas el perdon de otro regicida en España?»

Pase que los conservadores sean crueles y que busquen disculpas en la severidad de otros; pero sean lógicos y no dejen de ser clementes cuando esos otros ejerciten la clemencia.

Porque de otro modo, esos alegatos no tienen valor alguno.»

No estamos conformes con los periódicos que dicen que el señor Pidal debe estar agradecido al señor Cánovas por haberle hecho ministro.

Al contrario, es el señor Cánovas el que debe estar agradecido al señor Pidal.

Porque le ha hecho santo.

A no ser que la categoría de santo sea inferior á la de ministro de Fomento.

En cuyo caso no hemos dicho nada.

El Noticiero está que arde contra el señor Sagasta, á quien niega toda condicion de hombre sério, ilustrado y de gobierno.

¡Vaya un juicio que tiene formado del señor Cánovas el periódico conservador!

Porque si siendo el señor Sagasta tan inepto, tan superficial y tan ignorante ha dado tan mayúsculos revolcones al monstruo, ¿qué queda reducida la talla de orador y de político de este?

¡A muchísima menos altura que la de cualquier diputado primerizo!

De El Liberal:

«Leemos: «...Además de los tapices de la Armería, de que hablamos por separado, parece que se han quemado algunos estandartes de los allí custodiados como recuerdo de vuestras glorias.»

Doloroso es que ardieran los estandartes; pero lo que es por eso no hay que apurarse; que habrá pendones mientras haya en España conservadores.»

Está bien dicho, pero los más solemnes son los mestizos!

Los periódicos ministeriales continúan quemando incienso en loor de su ídolo el señor Cánovas. El último discurso de este ha sido para la prensa ministerial un verdadero portento parlamentario.

Estamos seguros de que hasta el mismo don Antonio dirá para sus botones, al leer los ditirambos de sus amigos:

..... ¡Lástima grande que no fuera verdad tanta belleza!

Más aun, creemos que hasta le hagan daño, convencido de la desairada situacion en que don Práxedes le dejó el otro día, esos ficticios entusiasmos de su gente asalariada.

Y hasta dirá con enojo, si no es presumido y vano:

— ¡No fué nada lo del ojo y lo llevo aquí en la mano!

El doctor Hausser, distinguido médico alemán, que reside actualmente en Madrid, ha manifestado su opinion de que el cólera no visitará probablemente á España.

De seguro se ha fundado el doctor Hausser en a sigui ente consideracion científica:

¿Cómo se ha de atrever el cólera morbo á invadir un país gobernado por los conservadores?... ¡Imposible!

Al señor Sagasta le están poniendo verde los periódicos ministeriales.

Y El Liberal aconseja á don Práxedes que saboree en paz su triunfo sobre el señor Cánovas y diga de los ataques furibundos de aquellos lo que el obispo del cuento que saca á relucir *El Noticiero* y que, como todos los cuentos de este colega, se vuelve contra los conservadores.

El cual obispo tuvo precision de hacer un viaje á América, y temeroso del mar, quiso, antes de embarcarse, conocer algo el peligro, para lo cual preguntó á un antiguo marino:

— ¿De qué medios podría yo valerme para comprender el riesgo más ó menos eminente, caso de sobrevenir una tempestad?

— Es muy sencillo; respondió el interrogado; si veis que los marineros juran y blasfeman, no temáis, por muy apurado que sea el trance; pero en el momento en que los oigais discutir y rezar humildemente, encomendaos á Dios, porque no hay salvacion para el barco.

A los ocho dias de viaje se presentó una terrible tormenta. El prelado perdió la serenidad y se puso lívido; pero tuvo ánimo para llamar á uno de sus pajes, y decirle:

— Acércate á la gente de mar y repara en qué se ocupan.

El paje salió y volvió al poco tiempo al cama-

rote, exclamando:

— ¡Señor, vengo escandalizado!

— ¿Pues qué, profieren palabras impías?

— ¡Horribles, señor, horribles! Son unos blasfemos!

— ¡Ah! ¡ benditos de Dios sean, y gracias mil al Todopoderoso!

Noticias telegráficas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Reclamacion de Francia á China
PARIS 11.—El señor Patenotré, representante de Francia, recibió ayer en Shangai la nota del gobierno francés, que reclama al de China una indemnizacion de guerra.

La trasmisión en el acto á Pekín, y dió 8 dias para la contestacion. Por lo tanto, carecen de fundamento todos los rumores de una expedicion militar á China.

Hay que esperar el plazo de 8 dias.

Cámara de los Comunes

LONDRES 11.—El señor Gladstone ha declarado que los consejeros de Hacienda terminarán probablemente su trabajo la semana próxima. Como este trabajo será completo, el primer ministro cree que algunas sesiones de la conferencia bastarán para llegar á una solucion satisfactoria.

La sesion está bastante animada, porque el ministerio ha decidido que el Parlamento se reunirá durante el próximo otoño.

El señor D'Harcourt declara que entonces la Cámara se ocupará solamente de la reforma electoral y que la ley relativa á la reorganizacion de los colegios electorales se presentará durante las sesiones del invierno próximo.

Una proposicion de ley aplazando las sesiones de las Comunes presentada por el señor Northcote, ha sido rechazada.

Todos los periódicos de Lóndres aprueban la resolucion del ministerio de convocar las Cámaras para el próximo otoño.

Carta de Madrid.

11 de Julio 1884.

Mi estimado compañero: Anoche se comentaba mucho la actitud favorable para el señor Sagasta tomada por el órgano en la prensa del señor marqués de Sardoal. El periódico aludido proclamó ayer la jefatura del ex-presidente del gobierno fusionista para el partido liberal y afirmó que los demócratas monárquicos á quienes el colega defiende, serán fuerza auxiliar y elemento de cooperacion para aquel partido. A esto hay que añadir las opiniones que se atribuyen al señor Martos favorables tambien para el señor Sagasta, del cual parece que ha dicho que es el único y obligado sucesor del gabinete señor Cánovas, cuando este hombre, despues de un período más ó menos largo, se vea en la necesidad de abandonar el poder.

Inútil creo decir á usted cómo habrán sentado todas estas declaraciones á los izquierdistas, que creían haber puesto una pica en Flandes con la famosa teoría del general Lopez Dominguez, distinta en un todo de la de los Sres. Martos, Canalejas y demás demócratas del grupo ex-honesto. Lo que ahora se ve más claro con respecto á los zurdos, es que los amigos del duque se quedan sin representacion ninguna y los del señor Martos se colocan en una actitud bastante parecida á la que tenían antes de romper hace un año con el señor Sagasta; de aquí es posible que resulte la formacion del partido liberal á la moda inglesa y que los lopiztas, moretista, becerristas, etc., no tengan más remedio que resignarse á ser cola de leon.

El interés político del día ha estado en la alta cámara donde se ha ventilado la cuestion política pendiente entre los señores Pelayo Cuesta y ministro de la Gobernacion. Despues de una hora justa de preguntas (de la cual consumió media por su cuenta el incansable señor Güell y Renté) empezó á hacer uso de la palabra el senador fusionista antes citado; aunque la contienda era personalísima, ha dicho que descartaba todo lo que de personal quisiera atribuirse á sus argumentos y entrando á calificar el acto del señor Romero Robledo, ha dicho que fué una verdadera provocacion, inútil, despues de todo; porque si el ministro hubiera asistido al Senado la tarde que él pronunció su discurso al discutirse el Mensaje, no habria tenido que ir al Congreso á quejarse ó á formular cargo que el agraviado no podría contestar.

En este tono ha continuado el señor Pelayo Cuesta hablando durante una hora, tanto para probar que nada hubo de irregular en su conducta al atacar al señor Romero Robledo, como para sincerarse de los cargos que este le hizo en la otra Cámara.

La réplica del ministro de la Gobernacion (que no he podido oír íntegra) ha sido viva y entusias-

ta; tambien ha tratado de sincerarse á su vez, probando que el señor Cuesta faltó á todas las consideraciones llamándole polaco y aludiendo á la necesidad de que un ministro de la Gobernacion fuera llevado á la barra ó condenado á presidio.

Los fusionistas decian que habia demasiada acritud en las palabras del señor Romero Robledo y que no era ese el ejemplo que le habia dado su contrincante.

Las interrupciones y frases aceradas no han faltado, como era consiguiente. La mayoría ha aplaudido varias veces al ministro de la Gobernacion.

Noticias del cólera poco favorables por lo que hacen á Francia, donde la plaga se extiende más cada día.

El lunes sale la corte para la Granja decididamente.

Gran número de diputados han salido ya para sus respectivas provincias.

De usted afectísimo, *El Corresponsal.*

Noticias

El domingo próximo celebrará la sociedad *La Alhambra* un magnífico baile campestre en el pueblo de Boó, en la posesion que fué del señor Regatillo.

Puede asegurarse que ha de estar muy concurrido y animado.

Asegúrase que una compañía alemana se propone contratar toda la nata de leche que se fabrica en esta provincia.

Al efecto, dícesenos que en Pas se halla un capitalista alemán pactando con los vecinos de aquellas localidades.

Se nos ha dicho que ayer á las dos de la tarde, esto es, en ocasion de estar subiendo la marea, se estaban regando las alcantarillas de esta poblacion.

Creemos que esta operacion debe verificarse cuando comienza á descender el agua, pues de lo contrario, lejos de favorecer el referido riego, perjudica notablemente.

Además, es indispensable, como en varias ocasiones hemos dicho, hacer uso del cloruro de cal.

Segun sentencia publicada ayer en la seccion primera de esta audiencia, Manuel Gomez Ruíz (a) *Costal*, ha sido condenado á la pena de un mes y un día de arresto mayor y accesorias.

Se asegura que el fiscal de esta audiencia de lo criminal, señor Lopez Serrano, será en breve trasladado con ascenso á otra capital.

En el tren-correo de ayer regresó á esta poblacion la primera autoridad de la provincia don Ismael Ojeda.

Ha sido nombrado director médico de Sanidad del puerto de Santoña don Antonio Vivas y Borrallo.

Antes de ayer se suspendió la velada anunciada en el *Casino Montañés* por no haber concurrido suficiente número de socios.

Hoy sale para Torrelavega el notable prestidigitador, señor Conde Abel, con el objeto de dar una funcion en el teatro de aquella localidad; á su regreso, que será mañana, dará una funcion con entrada libre en el *Casino Montañés* de esta poblacion.

Se ha recibido en esta seccion de Fomento el título de licenciado en Medicina expedido á favor de don Benigno del Carre y Gomez.

Sirva de aviso al interesado.

En el gabinete central de telegrafos se halla detenido un telegrama, procedente de Reinosa, para don Ramon Mellado.

Es tal el estado de siedad en que tiene la sociedad *Amigos de los pobres* á los niños que dedica á recaudar el importe del asiento de los bancos en la plaza de la Libertad, que, de seguir así, por medida higiénica habrá que fumigarlos.

No dudamos que la referida sociedad se apresurará á proporcionarles un traje que, aunque sencillo, sea, al menos, algo decente.

Don Andrés Larria, presidente de la junta administrativa de Voto, ha sido autorizado por este gobierno de provincia para establecer una tejera en aquella localidad.

En la administracion de correos de esta capital se hallan detenidas dos cartas, una por falta de franqueo con destino á Palamós para don Anselmo Duque, y otra sin destino para don Meliton Gonzalez.

Hoy celebrará la sociedad *La Alhambra*, en los salones de la calle de San José, un gran baile de sala de nueve de la noche á dos de la mañana. Si el tiempo fuese lluvioso dará principio el baile á las cuatro de la tarde.

Ayer fueron conducidos á la perrera tres jóvenes por haberse subido á un árbol situado próximo á la fuente de la Salud.

Falta de riego

Ayer se hacia poco menos que imposible el tránsito público por la zona de Maliaño á consecuencia de la gran cantidad de polvo que el viento Sur levantaba.

Ya que nuestros ediles se cuidan poco de las excitaciones que sobre este asunto hemos hecho en diferentes ocasiones, nos concretamos hoy tan solo á deseárselos que perentorias obligaciones les obliguen á permanecer en aquel sitio en dias como el de ayer, siquiera por espacio de dos horas.

Si así ocurriese, seguros estamos que se apresurarian á proponer el riego en sitios como el que dejamos consignado.

En la fonda de Castilla, que dirige el reputado fondista don Angel Lopez, se abrirá el día 16 del actual un magnífico y bien surtido *restaurant*, donde se servirán á la carta, ó como se quiera, almuerzos, cenas y comidas á precios arreglados.

Tenemos la seguridad de que el *restaurant* del señor Lopez ha de verse muy concurrido, especialmente los dias de fiesta ó las noches de velada en el Sardinero.

El inspector de orden público, don Ulpiano Venegas, aludido en un comunicado que, suscrito por varias posaderas de esta poblacion, publicó ayer nuestro periódico, nos remite los siguientes datos:

El vapor-correo *Habana*, que llegó á este puerto el día 10 de Junio último, condujo 99 licenciados; el *Ciudad de Santander*, que llegó el 22 del mismo, 29; el *Ciudad de Cádiz*, que llegó el 29, 63, y el *Vizcaya*, que llegó antes de ayer, 46.—Total, 237 licenciados.

Segun nos asegura el señor Venegas, estos son datos oficiales.

Casino del Sardinero

Hé aquí el programa del concierto que ha de celebrarse hoy á las seis y media de la tarde bajo la direccion del maestro Arche:

Primera parte

- 1.º *Si yo fuera rey*, overtura.—Adam.
- 2.º *La Colombe*, melodia.—Gounod.
- 3.º Fantasia sobre motivos de *Macbeth*.—Verdi.

Segunda parte

- 1.º *Característica*, overtura.—Mercadante.
- 2.º *Movimiento continuo*.—Paganini.
- 3.º *Danza de Bacante* de Filimon y Baucis.—Gounod.

Nota. La sociedad arrendataria del Casino, agradecida á la acogida que le han dispensado los señores socios suscritores á los conciertos, ha dispuesto celebrar un

CONCIERTO-BAILE DE CONVITE

en obsequio de los mismos el miércoles 16, de siete de la tarde á once de la noche, cuyo programa se anunciará oportunamente.

Las personas que gusten asistir no siendo socios podrán verificarlo abonando diez reales por su entrada.

El ferro-carril hará el servicio hasta dicha hora.

El guardia municipal de punto en la segunda playa del Sardinero ha denunciado á dos carabineros que se hallaban próximos á las mujeres que se estaban bañando fuera de aquel establecimiento balneario.

Resolucion de un recurso de alzada

Se nos remite para su insercion la siguiente real orden referente al expediente de aguardientes que se hallan en el depósito comercial.

«La direccion general de impuestos, en 3 del actual, dice á esta delegacion de Hacienda lo siguiente: El excelentísimo señor ministro de Hacienda ha comunicado á esta direccion general con fecha trece de Junio próximo pasado la real orden que sigue. Ilustrísimo señor: He dado cuenta á S. M. el rey (Q. D. G.) del recurso de alzada interpuesto por el ayuntamiento de Santander contra un acuerdo de la delegacion de Hacienda de aquella provincia en el expediente promovido por los señores S. Regatillo y compañía, en reclamacion de que por el municipio se le habia exigido el pago de derechos módicos, sobre aguardiente caña, que introdujo en el depósito comercial, y considerando que los ayuntamientos con que están encabezados con la Hacienda, tienen la obligacion de cumplir todos y cada uno de los preceptos contenidos en la instruccion, y por tanto, ni en el fondo, ni en la forma ha debido el de Santander separarse de ello, para otorgar el contrato en que se funda para exigir á los reclamantes el pago de expresado derecho:

Considerando que en la celebracion del contrato no se ha cumplido el art. 114 de la citada Instruccion, supuesto que para realizarlos es preciso que opten por ellos la mayoría absoluta de los cosecheros y de los industriales que al por mayor ó al por menor especulen con las especies, objeto de la misma, y que á este defecto debe convocarse á los interesados, haciendo constar, por medio de acta, el resultado que la reunion ofrezca, y si bien parece haberse celebrado tal reunion, ni consta que á ella fueron convocados y asistieron todos los que debian serlo en el número de los que forman la mayoría absoluta, condicion indispensable para que la comision que contrató con el ayuntamiento tuviese personalidad;

Considerando que asimismo se ha infringido el art. 115 faltándose á las formas y solemnidades esenciales para la validez del contrato, puesto que con la documentacion necesaria para justificar y demostrar los requisitos expresados, debió instruir el oportuno expediente y someterlo á la

aprobacion del gobierno por conducto de esa direccion general;

Considerando que con arreglo al art. 120 de la tan repetida Instruccion del impuesto nunca podrán ser exigidos los derechos módicos sin previa autorizacion de la superioridad, por cuya razon, aun cuando fuese celebrado el contrato en debida forma, no podian exigirlo hasta despues de recaer aquellos; y

Considerando, finalmente, que el ayuntamiento de Santander, al obligar al pago de derecho á S. Regatillo y compañía sin previa autorizacion, se atribuye facultades que en manera alguna le compete: S. M., conformándose con lo propuesto por esa direccion general, se ha servido confirmar el acuerdo apelado y disponer se devuelva á la delegacion de Hacienda de Santander la carta de pago de mil pesetas que don S. Regatillo y compañía ha consignado para responder á la resolucion que pudiera dictarse en su reclamacion; de real orden lo digo á V. S. I. para su conocimiento y efectos correspondientes. Y lo traslado á V. S. para iguales fines, devolviéndole el expediente original y la carta de pago que se cita en la preinserta real disposicion, de cuyo recibo dará el oportuno aviso. Y esta delegacion lo trasladará á V. para su conocimiento y efectos convenientes.

Santander 8 de Julio de 1884.»

Música

Hé aquí el programa que ejecutará esta noche la banda militar en la plazuela de la Libertad:

- 1.º Paso doble.
- 2.º Gran Poutpourri sobre motivos de zarzuelas modernas.—Marqués.
- 3.º *El Sitio de Zaragoza*, rondalla aragonesa.—Oudrid.
- 4.º Agiaco y cucuyé cubano.—Vieda.
- 5.º *Mi sueño*, wales.—Valdenfel.
- 6.º *Un corazon, un pensamiento*, mazurka.—Straus.

Hoy en Bilbao, segun anuncian los periódicos de aquella localidad, á la primera campanada de las doce que anuncie el reloj de la iglesia de Santiago, todos los vecinos cumplirán uno de los mandatos que señala el bando publicado por el alcalde de aquella villa sobre higiene.

Todos los vecinos, segun dejamos consignado, arrojarán por sus respectivos retretes dos herradas de agua que, con la fórmula desinfectante prescrita, y que el ayuntamiento ha distribuido entre el vecindario, consiguen, indudablemente, la desinfeccion que pudiera haber en el alcantarillado.

Esta es una medida exactamente igual á las adoptadas por nuestros ediles.

Asegúrase que mañana se encargará nuevamente de la provincia don Ismael Ojeda.

Tambien se asegura que formará ayuntamiento como alcalde don Valentin Bolado, con concejales de todos los partidos políticos.

El Sardinero

Ya empiezan á verse concurridas y animadas las hermosas playas del Sardinero por las familias que de todas las regiones de la Península vienen en busca de la agradable temperatura que aquí disfrutamos y de la comodidad y recreo que ofrecen los establecimientos balnearios y las fondas y demás hospedajes.

La salud en toda esta provincia es inmejorable y hay fundados motivos para creer que no ha de sufrir alteracion alguna, por las condiciones climatológicas de esta comarca y por las medidas higiénicas que se están adoptando.

Háanse recibido ya muchas cartas de Madrid pidiendo habitaciones en el Sardinero. Una de las fondas que más han de verse favorecidas es la de Castilla, á cuyo frente se encuentra el acreditado fondista don Angel Lopez, que tuvo durante algunos años la fonda de Ontaneda, en la que dejó gratísimos recuerdos á todos los bañistas. El señor Lopez ha montado su establecimiento con todas las comodidades y todo el buen servicio que son necesarios para satisfacer á los más exigentes, contando con un buen personal de cocina y demás servidumbre.

La fonda que dirige el señor Hoyuela satisfizo por completo á los huéspedes que albergó el año pasado, y esta es la mejor garantía de que en el actual ha de verse favorecida tambien por una concurrencia numerosa.

De la del señor Colina, en la segunda playa, nada hemos de decir, puesto que bien sabido es el crédito de que disfruta entre su numerosísima clientela.

Tambien la fonda de la Magdalena, dirigida por el acreditado fondista don Federico Forneaux, ha recibido muchos pedidos de habitaciones de familias que en los años últimos se han hospedado en aquel hotel á satisfaccion de todos.

Por su parte el señor Pombo ha mejorado notablemente su magnífica galería, colocando una espaciosa escalera nueva para bajar á la playa y construyendo un número considerable de nuevas casetas que reunen grandes condiciones de comodidad para los bañistas.

La plaza del señor Castañeda ofrece tambien grandes comodidades por su amplitud y por su buen servicio como todos los años.

El señor Zaldivar ha construido recientemente otra pequeña galería en la playa de su nombre. Todo esto unido á los brillantes festejos que

prepara el Club de Regatas en aquel pintoresco sitio y á los que han de celebrarse durante la feria en esta poblacion han de hacer indudablemente que Santander se vea favorecido este año por una gran colonia de forasteros mucho mayor que la que concurra á los demás puertos cantábricos.

NUEVA FÁBRICA DE MOSAICOS HIDRÁULICOS DE GRACIA Y VALDERRAMA

Paseo del Alta, 59. — Santander

Ponemos en conocimiento del público que esta fábrica há dias que funciona, pero no nos hemos permitido anunciarlo hasta no tener hechos varios mosaicos, que forman los dibujos de nuestro catálogo.

Tambien podemos decir que se han colocado en varias casas de esta poblacion, aunque estos han sido los más sencillos de cuantos elaboramos.

Se remiten catálogos á todos los señores arquitectos y maestros de obra que los soliciten.

Incendio

A la hora de cerrar este número, cuatro de la mañana, se declaró un ligero incendio en la escalera de la casa núm. 18 de la calle de Burgos, edificio en el que á la parte Sur se halla establecida una panadería.

El fuego fué extinguido inmediatamente, no sin que los vecinos de la casa incendiada se alarmaran con fundamento por el peligroso sitio en donde se habia iniciado el fuego.

EL CÓLERA

El *Gaulois* cuenta una conversacion que ha tenido su corresponsal en Tolon con el profesor Koch. Este ha declarado terminantemente que no tiene duda alguna acerca del origen asiático de la epidemia. No cree que los gérmenes hayan podido ser trasportados por el aire. «Los microbios, dice, no pueden trasmitirse más que por cuerpos humanos, por las deyecciones ó por las ropas húmedas que hayan contenido deyecciones. Tambien creo, añadió, que á los pocos dias, á los ocho, por ejemplo, las ropas infectadas no pueden contener microbios peligrosos.»

Está fuera de dudas que en Saluzzo se vieron atacados del cólera tres obreros procedentes de Tolon, uno de los cuales murió.

Tambien en Verona ha muerto un sacerdote con los síntomas del cólera esporádico.

Noticias oficiales de última hora de esta madrugada recibidas de Mahon, comunican haber fallecido de enfermedades sospechosas una mujer que se encontraba en cinta en el falucho *Maria*, procedente de Marsella.

Los otros dos atacados de igual enfermedad que están en el mismo lazareto de Mahon, presentan síntomas graves.

Si dicho buque hubiera desembarcado en nuestros puertos, tendríamos ya el cólera declarado en España.

El falucho referido ha sido completamente aislado en punta de Cala-Taulera, á larga distancia, y sometido á las cuarentenas de los demás buques que sufren más rigurosas medidas de desinfeccion.

El director de Beneficencia ha celebrado esta madrugada una conferencia bastante extensa con el gobernador de Valencia, dándole instrucciones con motivo de haberse presentado en Mahon los dos casos sospechosos.

Los siguientes telegramas son de nuestro servicio particular, como alcance de la Agencia Fabra:

Marsella 11 (1-50 tarde).—Desde esta mañana á las ocho han fallecido del cólera 12 personas. Unos 20 atacados del cólera han sido llevados esta mañana al hospital del Faro.

Roma 11.—El gobierno italiano ha establecido cordones sanitarios en sus fronteras.

Todos los viajeros de Como y de Ulno hacen cuarentena.

Está prohibido atravesar los Alpes.

Burdeos 11.—Es inexacto que en el lazareto del Gironda hayan ocurrido dos casos de fiebre amarilla. Todos los pasajeros gozan de completa salud.

Hé aquí ahora el despacho oficial de ayer: «El Ilmo. Sr. Director general de Beneficencia y Sanidad, en telegrama recibido á las 7-40 de la mañana de hoy, comunica á este gobierno lo siguiente:

«La salud pública no ofrece ninguna alteracion en la Península. El delegado del gobierno en Mahon anuncia que el falucho *Maria*, procedente de Marsella, donde anteaayer falleció una mujer embarazada y quedaron atacados de enfermedad sospechosa un pasajero y un tripulante, este ha fallecido ayer á las siete de la tarde y el primero ha entrado en convalecencia. Los demás pasajeros se hallan en buen estado de salud. Las noticias de Francia recibidas hoy son las siguientes: En Marsella, desde las ocho de la noche de ayer hasta la misma hora de hoy, han ocurrido 74 defunciones producidas por el cólera, de ellas 58 en la ciudad, 15 en el hospital Pharo y una en los arrabales. En Tolon, durante el día de hoy se han registrado 15 defunciones de la misma enfermedad.»

Comunicados

Señor director de LA VOZ MONTAÑESA. Muy señor mio y distinguido amigo: Rusgo

usted
tes d
caso
dado
por
noct
ropa
que
go d
deja
bada
en m
texto
ver;
de d
calle
y n
cesid
cond
esa
agua
seni
ñaro
debe
seo
la ca
el m
Juan
que
me
un
12

usted se digna dar cabida en el periódico que usted dirige á estos mal trazados renglones. Es el caso, señor director, que el firmante ha quedado cesante del cargo que venia desempeñando por espacio de treinta años de guardia municipal nocturno, y como quiera que me han recogido la ropa, yo he creído y creo, segun las costumbres que se vienen siguiendo en el municipio, que tengo derecho á que se me entregue el fondo que se deja para la ropa y el importe de las multas aprobadas por quien corresponde, cuya libreta obra en mi poder. Esto se me quiere oscurecer só pretexto que dicen que me he quedado con el revolver; yo pruebo que siendo don Felipe Diaz alcalde de esta ciudad ocurrió una inundacion en la calle de San Francisco y demás calles contiguas, y nos vimos los serenos en la imprescindible necesidad de meternos hasta la cintura de agua y conducir la gente hasta ponerlos á salvo, y en esa noche fué cuando se me cayó el revolver al agua y no pareció más, como lo pruebo con el señor alcalde y con los serenos que me acompañaron, por cuyas circunstancias me creo en el deber de hacer público que el revolver que poseo es de mi propiedad por haberle comprado en la cantidad de 50 reales, como puedo probar con el mismo individuo que se lo compré, llamado Juan Teja, de esta vecindad. Además de dos días que me han abonado de sueldo del mes de Mayo me han descontado sello y descuento de ropa de un mes teniéndola ya entregada.

Dios guarde á usted muchos años. Santander 12 de Julio de 1884.—Manuel Larrequi.

Pacotilla

Ya llegó don Ismael de la coronada villa, de donde trae un papel que la gran cuestion orilla.

Dicen personas formales que, para evitar disputas, se dará á los concejales sus licencias absolutas.

Por este procedimiento puedo decir, sin estorbo, que al ilustre ayuntamiento le ha entrado el cólera morbo!

De órden superior nombrados entrarán otros señores á ser de los desahuciados distinguidos sucesores.

Si son de su vida amantes, que no entren en el local sin desinfectarlo antes con el cloruro de cal!

No es consejo inoportuno el que doy por su interés... ¡Me consta que más de uno ha hablado allí con los pies ...!

Y hace ya tiempo bastante que á la tal corporacion no hay olfato que la aguante porque está en putrefaccion!

Así es que si bien discierno, pronto enterrarla conviene; no por cuestion de gobierno

¡sino por cuestion de higienel

Como esto es lo principal ¡á la tumba sin tardanza...! ¡Por el solo concejal que yo lo siento, es por Lanza!

Qué penetracion! ¡qué aciertol ¡Válgame Dios lo que sabe! ¡Hasta había descubierto que el cólera morbo es grave!

De fijo á don Ismael el reemplazarle le inquieta. ¡No encontrará otro como él ni aquí ni en todo el planetal

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 12 (8-40 n.) Ayer ocurrieron en Marsella á consecuencia del cólera 80 defunciones y 19 en Tolon.

Madrid 12 (9 n.) La Gaceta publica una real órden autorizando al señor Daviez para la construccion de un muelle de embarque de minerales en la ensenada de Dicio, decidiendo en favor del gobernador civil de Santander la competencia por él entablada contra la negativa del delegado de Hacienda.

Madrid 12 (10-15 n.) En el Congreso se han aprobado definitivamente los tratados de comercio de España con Italia y Portugal. Se han puesto á discusion los proyectos autorizando al gobierno á introducir varias reformas en Ultramar.

Madrid 12 (10 n.)

Acciones del Banco de España.	275-50.
Deuda amortizable del 4 por 100.	72-10.
Deuda perpétua del 4 por 100 interior.	57 65.
Id. id. exterior.	57-80.
Billetes hipotecarios de Cuba.	86-10.
Cambio sobre Londres.	47-55.
Cambio sobre Paris.	4-96.

Fabra.

Barcelona 12 (5 tarde). Cotizacion oficial.—Bolsa: Acciones del Banco Hispano Colonial. 48-75.

BOLSA DE PARIS

Paris 12 (Recibido 6-15 t.)

4 por 100 exterior.	57-09.
Acciones ferro-carril Norte España.	516-25.
Id. id. Alicante.	418-75.
4 1/2 por 100 francés.	106-92.

T. Benard.
26, rue Grammont.

Banca y Comercio
ALCANCES TELEGRÁFICOS

New-York 8.

Harina, barril de 88 kilos, para embarque, extra-state al contado, 3-25 á 3-45 dollars.	
Maíz nuevo mezclado, el bushel, 0-58 1/2 dollars.	
Trigo rojo de invierno, el bushel:	
Disponible.	0-95 3/4.
Julio.	0-94 1/4.
Agosto.	0-95 3/4.
Septiembre.	0-97 1/4.

Marea de hoy.
Pleamar.—A las 7 y 48 minutos.
Bajamar.—A las 1 y 48 minutos.

In extremis.—Córdoba (R. A.) 28 de Enero de 1878.—Señores Lanman y Kemp, Nueva-York.—Muy señores míos: No tengo palabras con que expresar á ustedes mi agradecimiento por el importante servicio que me han prestado con su Aceite de Hígado de Bacalao. Hacia dos años que padecía de una enfermedad al pulmón, habiendo sido todos los esfuerzos del doctor don Francisco Pelonti Olmedo completamente inútiles sin conseguir mejoría, me resolví á hacer una junta de facultativos compuesta de los doctores Roque del Funés, Arsenio Leiva, José de Allende, Félix de la Sarria y Emiliano García, quienes resolvieron, como una prueba, administrarme el Aceite de Hígado de Bacalao con el Pectoral de Anacahuita. Tres meses lo he tomado solamente y hoy me encuentro completamente bueno y robusto. Me es grato suscribirme de ustedes repitiendo mis agradecimientos afectisimo seguro servidor.—Guillermo de Moyano.
De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona. 77

HOTEL VIUDA DE REDON
3-ATARAZANAS-3
Santander

Este hotel, tan conocido del público en general durante los ocho años de su existencia, fué presa de las llamas la noche del 18 de Enero del presente año. Otra nueva casa tiene el gusto de ofrecer la Viuda de Redon en la calle de

Sta. Clara, 3,

donde ha hecho reformas de consideracion, y en la que espera ser favorecida por su numerosa clientela, que encontrará el mismo trato y servicio que tanto la habian acreditado.
Mayo de 1884.

ENFERMEDADES DEL HIGADO
HOJAS Y ELIXIR DE BOLDO

Este medicamento, recomendado recientemente por las notabilidades médicas de Paris, se encuentra en la Farmacia de la Viuda de R. Jimenez, Plaza de la Libertad. aJ

Cante flamenco

En el café del Puente, propiedad de don Manuel Escandon, se ejecuta todas las noches de diez á una, una magnífica ve ada de cante flamenco por los acreditados tocaores y bailaores señores Valdeolivas (a) Puchetas, Corté y señoras Nuñez y Rafaela.
En el mismo establecimiento se expende desde hoy la horchata de chufas que tanto agradó el año último, á las muchas personas que concurren á aquel establecimiento. 1544

MAQUINAS PARA COSER

La Compañía Fabril "SINGER"
13-BLANCA-13
SANTANDER

Además de los modelos conocidos hasta hoy esta Compañía ha puesto á la venta nuevas máquinas industriale y para familias que, por su especial mecanismo, carecer completamente de ruido y hacen con perfeccion el trabajo en toda clase de telas, paños y cueros.
Desconfiese de los falsificadores que sorprenden al público con nuestro crédito, y para evitar ser engañado: comprar solamente en el depósito de

La Compañía Fabril "SINGER"
13-Blanca-13
SANTANDER.
A plazos: diez reales semanales.
Al contado: diez por ciento de rebaja.

Servicio de diligencias á Oviedo

Desde el día 12 del presente mes saldrán los coches de Santander á las diez y media de la mañana, en lugar de las seis y media que lo hace hasta dicho día, para tomar los viajeros que lleguen de Madrid en el tren correo á Torrelavega. 6-6

LA GRAN BRETANA

Es el almacén que mayor surtido presenta en esta capital en camas, cunas y colchones de muelles.
SIN FIADOR
A plazos desde 6 reales semanales.
Máquinas de coser de todos sistemas á 10 reales semanales; 10 por ciento descuento al contado.
38 = BLANCA = 38
SANTANDER
Al lado de Telesforo Martinez. mjd

Zapatería de B. Mieres

28-SAN FRANCISCO-28
Especialidad en borcegués de caza, botas de montar, polainas de todas formas. Confeccion á la medida de toda clase de calzado para señora, caballero y niño.

Contra las lombrices de los niños

PASTILLAS DE CHOCOLATE preparadas por los señores Solórzano y Rodríguez.—REMEDO.
Medicacion agradable y de resultados siempre seguros; 15 céntimos una pastilla: una peseta la caja.
PASTILLAS DE CHOCOLATE PURGANTES PARA NIÑOS.—PASTILLAS DE CHOCOLATE PURGANTES PARA ADULTOS.—Venta por mayor. Droguería de Saro, Tableros, 5.—Santander. 30-9

MUELLE, 35, SANTANDER
JACOB Y JOSEF KOHN de Viena
fabricantes de muebles de madera curvada
Gran surtido en sillas, mecedoras, sofás, sillones, taburetes, etc., todo de madera curvada.
REBAJA EXTRAORDINARIA DE PRECIOS
Primer y único depósito directo de los mismos fabricantes.
MUELLE, 35, SANTANDER

GRAN BAZAR
DE
SAN FRANCISCO
FRENTE A LA IGLESIA
Venta de camas á plazos
DESDE UNA PESETA SEMANAL
SIN FIADOR

Gran surtido en colchones y muebles de todas clases en las mismas condiciones.
Ventas al contado 10 por 100 de descuento.
¿Quién por una peseta semanal no compra cama de hierro?

SIN FIADOR
SE VENDE UNA SILLERIA Y OTROS enseres domésticos.
En la panadería de don Santiago Gonzalez, Búrgos, número 44, informarán.

En precio equitativo
y en excelente estado de conservacion, se cede en alquiler el mobiliario completo de una casa particular.
Informarán en la imprenta de este periódico.

ANUNCIO
En el inmediato pueblo de Hoznayo y próximo á los baños de don Genaro Cagigal titulados *Fuente del Francés*, se vende una magnífica casa, compuesta de una cómoda planta baja para establecimiento, dos pisos y una magnífica huerta con sus árboles riquísimos y cerrada sobre sí con tapia de 9 pies, sus patios y magnífica cuadra. Pueden informarse en la misma de su propietario, Joaquín Arnaiz. J
SANTANDER:
Imp. de LA VOZ MONTAÑESA, San Francisco, 29.

pared, impiden á los miembros de una misma familia juntarse y comunicarse años enteros; pero en las nuevas colonias se miran como vecinos aquellos que solo viven separados por alguna montaña ó bosque. En aquel tiempo, sobre todo, en que esta isla apenas tenia comercio con las Indias, la simple vecindad era un título para ser amigos, y la hospitalidad con los extranjeros una obligacion y un placer.
Cuando supé que mi vecina tenia compañera, vine á visitarla para ofrecerle mis servicios y ser de alguna utilidad á entrambas. Hallé en madama de la Tour una mujer de una fisonomía atractiva, llena de dignidad y melancolía y próxima á dar á luz un niño. Yo les dije, que por el interés de sus hijos, y particularmente por evitar que otro colono se apoderara del terreno, convenia partiesen entre sí el fondo de este valle, cuya extension es de cerca de veinte yugadas.
Ellas se pusieron en mis manos para esta division, y yo formé dos porciones casi iguales. La una contenia la parte superior de este recinto, desde la extremidad de esos peñascos cubiertos de nubes, donde tiene su nacimiento el río de los *Lataneros*, hasta aquella abertura escarpada que veis en el alto del monte, llamada la *Cureña*,

de mamar á su hijo, y alegrándose extraordinariamente de encontrar una mujer en situacion tan parecida á la suya, la significó en pocas palabras su estado antiguo y sus necesidades actuales. Inmediatamente que oyó Margarita la relacion de madama de la Tour, sintió un movimiento de compasion hácia ella, y queriendo merecer su confianza, más bien que su estimacion, la confesó sin disimularla nada la imprudencia que había cometido: «Yo sí que he merecido la suerte que me toca: pero vos, Señora... sin culpa y desgraciada!» Y despues de esto le ofreció llorando su choza y amistad.
Madama de la Tour, penetrada de gratitud al ver tan tierna y generosa acogida, la dijo estrechándola entre sus brazos: «¡Ah buena amiga, sin duda quiere el cielo poner término á mis crueles penas cuando os inspira mucha más compasion hácia mí, siendo como soy para vos una persona extraña, que la que he hallado hasta ahora en mis deudos cercanos.»
Yo conocia á Margarita, y la visitaba como amiga, pues aunque vivo legua y media de aquí, en el bosque que está de la otra parte de la *Montaña-larga*, me consideraba como vecino suyo. En las ciudades de Europa, una calle, una simple

En el año 1726 un joven natural de Normandía, llamado Mr. de la Tour, despues de haber solicitado, aunque inútilmente, entrar al servicio del rey de Francia y los auxilios necesarios de su familia para este fin, determinó pasar á la isla con el objeto de mejorar su suerte. Traia en su compañía una hermosa joven, á quien amaba con ternura y era igualmente correspondido de ella, con la cual se había casado en secreto y sin ninguna dote; porque siendo ella de una rica y antigua casa y familia de su provincia se habían opuesto al casamiento los parientes, con el pretexto de que Mr. de la Tour no era de noble linaje y caballero. Dejóla en Puerto-Luis á pocos dias de su llegada, y se embarcó para Madagascar con la esperanza de comprar en aquella isla algunos negros y volverse prontamente á formar aquí un establecimiento. En efecto; desembarcó en Madagascar á mediados de Octubre, que es allí la estacion más peligrosa, y á pocos dias de haber llegado murió de las fiebres pútridas que reinan en aquella isla casi los seis meses del año, y que impedirán siempre á las naciones europeas formar en ella establecimientos fijos.
Todos sus efectos fueron perdidos despues de su fallecimiento, como sucede ordinariamente á

En el año 1726 un joven natural de Normandía, llamado Mr. de la Tour, despues de haber solicitado, aunque inútilmente, entrar al servicio del rey de Francia y los auxilios necesarios de su familia para este fin, determinó pasar á la isla con el objeto de mejorar su suerte. Traia en su compañía una hermosa joven, á quien amaba con ternura y era igualmente correspondido de ella, con la cual se había casado en secreto y sin ninguna dote; porque siendo ella de una rica y antigua casa y familia de su provincia se habían opuesto al casamiento los parientes, con el pretexto de que Mr. de la Tour no era de noble linaje y caballero. Dejóla en Puerto-Luis á pocos dias de su llegada, y se embarcó para Madagascar con la esperanza de comprar en aquella isla algunos negros y volverse prontamente á formar aquí un establecimiento. En efecto; desembarcó en Madagascar á mediados de Octubre, que es allí la estacion más peligrosa, y á pocos dias de haber llegado murió de las fiebres pútridas que reinan en aquella isla casi los seis meses del año, y que impedirán siempre á las naciones europeas formar en ella establecimientos fijos.
Todos sus efectos fueron perdidos despues de su fallecimiento, como sucede ordinariamente á

